

el cual, se adjuntaron diversos elementos de prueba que se relacionan con la solicitud de intervención ante el clima de inestabilidad e ingobernabilidad política y social en que se encuentra sumergido actualmente el **GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; así como, por el que, también, se ponía a su conocimiento diversos hechos relacionados con la comisión dolosa de múltiples actos que bien podrían considerarse como delitos por hechos de corrupción política, ejecutados por las indistintas **AUTORIDADES DEL ESTADO DE TLAXCALA** y de la **FEDERACIÓN**, ambas tanto de los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO y JUDICIAL**, al igual que, también, por los **ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**, y, de los cuales fui víctima.

- B) La omisión de notificar y/o hacer de mi conocimiento la determinación tomada,** o en su caso, el trámite correspondiente que le otorgaron a la solicitud que les formulé. Lo anterior, de igual forma, **para el supuesto caso de que, si hayan producido una contestación a mi petición,** empero que, todavía no sea remitida a mi correo electrónico, el cual está disponible para tales efectos.
- C) La omisión de responder y de notificar su determinación en “breve término”,** toda vez que dicho supuesto se actualiza con motivo de que la petición y/o manifestaciones vertidas en el correo electrónico y el escrito girados; **fueron hechas de manera simple, clara y precisa, ello aunado al hecho de que no se requiere un abundante estudio de los hechos o del derecho,** como para que las Autoridades Responsables tengan que agotar el tiempo máximo que establece la Ley para tener que producir una contestación al respecto.
- D) La omisión de observar y/o apegar sus funciones a lo que establece la Ley,** toda vez que, las Autoridades no fundan ni motivan sus razones concernientes al porqué no han producido contestación a la petición que le fue hecha a través de un diverso correo electrónico girado para tales efectos, desde mi particular, hacia su similar oficial; **circunstancia que me deja en completo estado de indefensión,** esto ante la incertidumbre jurídica que me genera el silencio de las Autoridades Responsable.

V. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS HECHOS O ABSTENCIONES QUE CONSTITUYAN LOS ANTECEDENTES DEL ACTO RECLAMADO O QUE SIRVAN DE FUNDAMENTO A LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN.

Bajo protesta de decir verdad:

- 01.-** El pasado **domingo 02 de octubre de 2023, siendo aproximadamente las 20:22 horas,** el que suscribe mandé un correo electrónico a la **C. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, SENADORA DE LA REPÚBLICA**; mismo por el que solicito su ayuda para resolver la controversia relacionada con la lucha que he emprendido a ya casi un año de mi despido injustificado, y en la cual se me han violado una multiplicidad de derechos humanos, por parte de los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO y JUDICIAL**, así como por los **ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**,

tanto de nivel local (**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**), como de nivel federal (**OFICINA DE LA PRESIDENCIA Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA**). Y, en la cual, descubrí toda una **red de corrupción y crimen organizado institucional** que abarca a diversos servidores e instituciones públicas, entre las que se encuentran:

- I. **C. LORENA CUÉLLAR CISNEROS, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- II. **C. LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- III. **C. ERNESTINA CARRO ROLDAN, PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- IV. **C. RICARDO SÁNCHEZ RAMÍREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- V. **C. ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- VI. **C. JOSÉ DE JESÚS RAFAEL DE LA PEÑA BERNAL, SECRETARIO DE IMPULSO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- VII. **C. IVÁN GARCÍA JUÁREZ, PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- VIII. **C. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO, DIPUTADA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- IX. **C. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE, AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- X. **C. MARY CRUZ CORTÉS ORNELAS, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- XI. **C. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DE LOS JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**
- XII. **C. ELÍAS CORTES ROA, MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA TERCERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

- XIII. C. MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- XIV. C. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA.
- XV. C. MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- XVI. C. ELIZABETH OLIVARES GUEVARA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- XVII. C. JULIO CAPORAL FLORES, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

02.- Por todo lo anteriormente expuesto, me permito señalar a su Señoría que, a la fecha, la **SENADORA DE LA REPÚBLICA** no ha producido contestación al correo electrónico girado por el infrascrito; ante tales consideraciones, es que vengo a demandar la obtención de una respuesta a mi petición, **toda vez que la misma se encuentra apegada conforme a Derecho**, esto en razón de que se formuló por escrito, de manera respetuosa, clara y sencilla, de tal suerte que no requiere un estudio abundante del asunto, así como tampoco, el tener que esperar un plazo máximo de tiempo, para obtener una respuesta simple. Aunado a ello, cabe mencionar que, también **se presentó a través de un canal o vía de comunicación certero e idóneo** que permite el contacto directo entre la ciudadanía y la Autoridad, ya que, dicho correo electrónico fue obtenido del portal de internet oficial del **SENADO DE LA REPÚBLICA**; por tal motivo, es que **resulta procedente la acción legal** que entablo mediante el presente recurso.

VI. LOS PRECEPTOS QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY, CONTENGAN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS CUYA VIOLACIÓN SE RECLAME.

Estimo trasgredidas las siguientes prerrogativas:

Artículos **01, 08, 16 y 133** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mismos que son concernientes a la **Garantía de Máxima Protección de los Derechos Humanos** (Reconocimiento, Respeto, Promoción, Protección y Defensa), al igual que, con el **Derecho de Petición**, y, así también, con el **Principio de Legalidad**.

VII. SI EL AMPARO SE PROMUEVE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY, DEBERÁ PRECISARSE LA FACULTAD RESERVADA A LOS ESTADOS U OTORGADA AL DISTRITO FEDERAL QUE HAYA SIDO INVADIDA POR LA AUTORIDAD FEDERAL; SI EL AMPARO SE PROMUEVE CON APOYO EN LA FRACCIÓN

III DE DICHO ARTÍCULO, SE SEÑALARÁ EL PRECEPTO DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE CONTENGA LA FACULTAD DE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE HAYA SIDO VULNERADA O RESTRINGIDA.

- 01.- INCONSTITUCIONALIDAD:** Resultan inconstitucionales las omisiones que se reclaman mediante el presente amparo, toda vez que, la Autoridad Responsable, **omiten dar cumplimiento a sus funciones y obligaciones, esto al no producir una respuesta en a mi petición, en tiempo y forma, y, de manera fundada y motivada;** dejándome en completo estado de indefensión ante su silencio, toda vez que el infrascrito, quedo en certidumbre jurídica ante su negativa o reticencia de emitir el pronunciamiento correspondiente, y, también, **al no allegarme de la respuesta o notificarme adecuadamente la misma.**
- 02.- VULNERABILIDAD:** Po lo anterior, la Autoridad aquí responsable transgrede las prerrogativas contenidas en los artículos 01 y 133 de la Carta Magna, **ello por cuanto de respetar y promover los derechos humanos del suscrito;** esto al omitir dar cumplimiento a los estipulado en el artículo 08 de la Constitucional Federal, mismo que consagra los Derechos fundamentales de Petición y de Respuesta, **imperativos para toda Autoridad del Estado;** y, consecuentemente a lo anterior, al prescindir del cumplimiento y la observancia de todo lo que en este párrafo se expone, transgrede el Principio de Legalidad, **al evitar ejercer sus funciones y/o acatar sus obligaciones,** toda vez que de no funda ni motiva, o de alguna manera justifica las causas que han originado su retardo para pronunciarse respecto a la petición que se le formuló.
- 03.- COMPETENCIA:** Cabe destacar que este Juzgado de Distrito es competente para conocer y dirimir el presente conflicto, ello en razón de que, si bien es cierto, las Autoridades aquí señaladas como responsables tiene como principal función el ejercicio de atribuciones netamente legislativas; tan bien lo es el hecho de que, como cualquier otra Autoridad del Estado, en el ejercicio de su cargo, **emiten actos materialmente administrativos, los cuales pueden ser adecuadamente combatidos mediante el Juicio de Amparo Indirecto,** siendo este el medio de defensa constitucional procedente para la nulificar cualquier efecto perjudicial; por tal motivo, es que este Órgano Jurisdiccional Federal, **cuenta con la potestad de conocer y pronunciarse** respecto a lo que por medio de esta demanda, le es puesto a su más alta consideración.
- 04.- DEFINITIVIDAD:** Por cuanto hace a la definitividad de los actos reclamados, tengo a bien señalar que, previo de acudir a la Juicio de Amparo Indirecto, **no existe otra vía o medio de defensa ordinario o extraordinario que se deba hacer valer,** o el cual tenga que agotar, para combatir lo que aquí se reclama a las Autoridades Responsables.
- 05.- PROCEDIBILIDAD:** Resulta procedente la interposición de este proceso judicial, en virtud de que **no se sobreviene alguna de las causales de improcedencia o**

sobreseimiento, la cual, pueda generar el desechamiento de esta demanda o de la acción intentada en contra de las Autoridades Responsables.

06.- EFECTIVIDAD: Resulta efectiva la vía hecha valer por el infrascrito, en razón de que, por medio de la promoción de este Juicio de Amparo Indirecto, el de la voz **podre obtener apropiadamente la respuesta a mi petición formulada a las Autoridades Responsables**; y, con ello, la posible solución a las controversias legales que han sido politizadas y que se encuentran desatendidas por quienes debieran estar investigando o sancionando los abusos, las malas actuaciones de funcionarios locales y federales, pero sobre todo atendiendo la precaria situación en que se encuentra el país en general, por culpa de su opacidad, quietud y negligencia en tocar este tipo de temas.

VIII. LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN.

ÚNICO.- La Autoridad Responsable vulnera flagrantemente el Derecho de Petición consagrado en el artículo 08 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues como ya se dijo, **no ha dado contestación al correo electrónico presentado por el suscrito**, no obstante que cumplí con los extremos que exige dicho precepto.

En efecto, el artículo 08 de la Constitucional Federal establece **la responsabilidad de los funcionarios por cuanto de respetar el Derecho de Petición**, el cual debe ser satisfecho en un breve termino, imponiendo como única obligación a los gobernados el que dicha petición se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa. **Lo cual es claro que el suscrito cumplí con los extremos que señala dicho precepto.**

A mayor abundamiento me permito transcribir el citado artículo, mismo que a la literalidad de su texto reza lo siguiente:

*“Artículo 8o. Los funcionarios y empleados públicos **respetarán el ejercicio del derecho de petición**, siempre que ésta se formule por **escrito**, de manera **pacífica** y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.*

*A toda petición **deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido**, la cual tiene obligación de hacerlo **conocer en breve término al peticionario**.”.*

Es por lo anterior que, **se debe conceder el amparo y protección de la justicia federal al quejoso**, para efectos de que en respecto del derecho reclamado la Autoridad Responsable de contestación **de forma idónea a lo solicitado por el suscrito**, no siendo suficiente la simple contestación, sino que **la misma debe ser acorde a lo solicitado**. Por tal motivo, solicito a Usía haga valer mis derechos ante las omisiones de la Autoridad Responsable, debiendo requerirles de igual manera que, **justifiquen los motivos y razones por los cuales retrasaron o evitaron el producir la contestación** a las misivas electrónicas en referencia.

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS.

En lo concerniente al otorgamiento de la suspensión provisional y definitivo de los actos u omisiones que aquí se reclaman; **me permito manifestar que no se actualiza dicho supuesto, ni a petición de parte o de oficio**, toda vez que, lo que se pretende con este amparo, es un hacer por parte de las Autoridades Responsables, más no así el impedir la ejecución o consumación de algún acto realizado por el Estado.

Por otro lado, y, con la única finalidad de acreditar todos y cada uno de los hechos manifestados en esta demanda, me permito ofrecer a su Señoría, las siguientes:

PRUEBAS.

- I. **LA DOCUMENTAL PRIVADA:** Consistente en **la impresión a color del correo electrónico** enviado a la Autoridad Responsable, misma que fue girada aproximadamente a las **20:22 horas del día lunes 02 de octubre de 2023**, desde mi particular hacia su similar; y, por medio del cual, les solicite de su intervención para resolver la problemática suscitada con motivo de diversos hechos relacionados con la comisión dolosa de múltiples actos que bien podrían considerarse como delitos por hechos de corrupción política y de violaciones a derechos humanos, ejecutados por las indistintas **AUTORIDADES DEL ESTADO DE TLAXCALA** y de la **FEDERACIÓN**, tanto de los que integran los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO y JUDICIAL**, al igual que también, por los **ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**. Probanza que relaciono con todos y cada uno de los hechos vertidos en la presente demanda de amparo indirecto.
- II. **LA DOCUMENTAL PRIVADA:** Consistente el **seis anexos con los cuales se acredita la urgencia de mi petición**, mismos que consisten en diversos correos electrónicos, oficios y escritos, en los cuales, obran datos de prueba, cruciales y elementales, **para acreditar la urgencia y premura con la que se debió atender en su momento este tema**, el cual fue pasado deliberadamente por alto, por parte de la **SENADORA DE LA REPÚBLICA** aquí señalado como Autoridad Responsable de sus deliberadas omisiones. Probanza que relaciono con todos y cada uno de los hechos vertidos en la presente demanda de amparo indirecto.
- III. **LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES:** Consistente en todas y cada una de **las actuaciones, documentos y demás constancias que conforman el expediente en que se promueve**; ello en lo que beneficie a los intereses del suscrito. Probanza que relaciono con todos y cada uno de los hechos vertidos en la presente demanda de amparo indirecto.
- IV. **LA PRESUNCIÓN LEGAL Y HUMANA:** Consistente en **las deducciones lógicas y jurídicas que su Señoría se sirva de hacer**, iniciando por los hechos conocidos y probados, hasta la etapa procesal en que tienda a resolver favoreciendo mi acción. Probanza que relaciono con todos y cada uno de los hechos vertidos en la presente demanda de amparo indirecto.

Por lo antes expuesto y fundado; a Usted **C. JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA**, atentamente le pido:

PRIMERO.- Tenerme con el presente escrito, la promoción de un amparo indirecto, el cual, se interpone en contras de las omisiones en que han incurrido la Autoridad Responsable.

SEGUNDO.- Ordene que se realice el emplazamiento correspondiente, y, asimismo, que sea rendido el informe justificado concerniente que se demanda a la Autoridad aquí señalada como responsable de su omisión.

TERCERO.- Se me tenga por autorizado el usuario “**eliseo503**”, para efectos de oír y recibir toda clase de notificaciones de carácter personal, mismo que se encuentra debidamente registrado ante el **Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de las Federación**.

CUARTO.- Se sirva de señalar fecha y hora para la celebración de la Audiencia Constitucional, y, en su momento procesal oportuno, resuelva conforme a Derecho, concediendo a esta parte quejosa el **AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN**.

PROTESTO LO NECESARIO.

En Emiliano Zapata, Morelos; a 02 de noviembre de 2023.



C. LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506137.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, TSP. Includes fields for Name, Validity, Date, Algorithm, Signature Chain, Issuer, and Response Data.



eliseo arteaga <eliseo.artega503@gmail.com>

Se solicita fecha para audiencia ciudadana

eliseo arteaga <eliseo.artega503@gmail.com>

2 de octubre de 2023, 20:22

Para: lucia.meza@senado.gob.mx

C. LUCIA MEZA GUZMÁN.
SENADORA DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.

Suscribe Luis Eliseo Arteaga Uribe, el ciudadano que mando a los 128 Senadores de la República un correo electrónico, el cuál, solo algunos acusaron de recibido, y casi ninguno dio contestación oportuna al respecto.

Ante tal situación le comento Senadora, que en este acto y con todo respeto, de manera clara, sencilla, por escrito, a través de un canal y/o medio de comunicación oficial con Usted, y esperando obtener fen breve termino una respuesta por parte de esta Autoridad a quien me dirijo cordialmente; solicito me conceda una audiencia privada para hablar de un tema en particular que como ciudadano me aqueja y que Usted cómo senadora y servidora público puede ayudarme a resolver y/o atender.

Por tal motivo, le allego de diversos documentos a a través de los cuales Usted podrá conocer el contexto de mi situación y poder entender de lo que próximamente le estaré hablando en persona; cabe señalar que no poseo mucho dinero, pues fui privado de mi trabajo y con ello de los frutos de este, ante tal consideración, pido que dicha reunión pueda llevarse a cabo en nuestro bello Estado de Morelos, principalmente en la Ciudad de Cuernavaca, en el lugar que Usted guste.

Quedó en espera de su oportuna respuesta a mi petición fundada en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más que decir, me despido quedando a su más alta consideración.

Atentamente.

C. Luis Eliseo Arteaga Uribe.

* Señalando como medio de notificación el presente correo electrónico: eliseo.artega503@gmail.com

Documentos:

6 archivos adjuntos

 **01 - SOLICITUD A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS.pdf**
146K

 **02 - SOLICITUD A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS .pdf**
151K

 **CONTESTACIÓN DE LA CEDH DE VERACRUZ.pdf**
157K

 **CONTESTACIÓN DE LA CEDH DE JALISCO.pdf**
76K

 **PUBLICACIÓN DE LA CEDH DE CHIHUAHUA.pdf**
249K

 **PUBLICACIÓN DE LA CEDH DE MORELOS.pdf**
214K

LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE
30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.30.35.31.30.30.32.37.36.32.36
23/11/25 13:39:22



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
08130010000000000027506138.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, TSP. Includes fields for Name, Validity, Date, Algorithm, Signature Chain, Issuer, and Response Data.



(sin asunto)

1 mensaje

eliseo arteaga <eliseo.artega503@gmail.com>

lun, 2 de oct. de 2023 a la hora 14:35

Para: oficina.presidencia.cdhez@gmail.com, presidencia.codhey@gmail.com, presidencia@cedhveracruz.org.mx, presidencia@codhet.org.mx, presidencia@cedhtabasco.org.mx, presidencia@cedhsonora.org.mx, jalvarez@cedhsinaloa.org.mx, derechoshumanos@cedhslp.org.mx, presidencia.cdheqroo@gmail.com, roxana.avalos@ddhqro.org, presidencia@cdhpuebla.org.mx, defensoria@derechoshumanosoaxaca.org, susanamendez@cedhnl.org.mx, cedhnayarit@gmail.com, presidencia@cedhmichoacan.org, cedhjalisco@cedhj.org.mx, presidencia@cdhngo.org, coddehum@prodigy.net.mx, vesqueda@prodheg.org.mx, presidencia@codhem.org.mx, presidencia@cedh-durango.org.mx, cdhcolima@cdhcolima.org.mx, presidencia@cdhec.org.mx, presidencia@cdhcm.org.mx, presidencia@cedhchihuahua.org.mx, presidencia@cedhchiapas.org, presidencia@codhecam.org, presidencia@derechoshumanosbcs.org.mx, informacion@derechoshumanosbc.org, presidenta@dhags.org, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala <presidencia@cedhtlax.org.mx>, presidencia.cdmorelos01@gmail.com, presidencia@federacionombudsperson.org.mx, dnajera@cndh.org.mx, presidencia.cndh@cndh.org.mx
Cc: yuriria.rodriguez@ceav.gob.mx, cmoralesr@conapred.org.mx
Cco: lutorahe@gmail.com, navabrionesrobert@gmail.com, arteagauribeluiseliseo@gmail.com, xochitlgalvez@gmail.com, ivan.garcia.100592@gmail.com, Edgardo Cabrera <gentetlx@gmail.com>, aguila.lima@congresodetlaxcala.gob.mx, cambron.soria@congresodetlaxcala.gob.mx, torrejon.rodriguez@congresodetlaxcala.gob.mx, Administration <secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx>, Lic. Violeta Fernández Vázquez <violeta.fv@tsjtlaxcala.gob.mx>, presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx, presidencia@tca-tlax.org, presidencia@tjaet.gob.mx, Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupcion del Estado de Tlaxcala <secretaria_ejecutiva@saetlax.org>, Elizabeth Olivares <cpc.elizabetholivares@gmail.com>, maribel.rodriguez@iaiptlaxcala.org.mx, fiscalia.anticorrupcion@pgjtlaxcala.gob.mx, tlaxcala.pgje@gmail.com, sp.hernandez.sanchez@congresodetlaxcala.gob.mx, dj.guizarv@congresodetlaxcala.gob.mx, despacho.sfp@tlaxcala.gob.mx, erendiracova.sfp@tlaxcala.gob.mx

C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

presidencia.cndh@cndh.org.mx y/o dnajera@cndh.org.mx

P R E S E N T E.

C. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.

presidencia@federacionombudsperson.org.mx

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.

presidencia.cdmorelos01@gmail.com

P R E S E N T E.

C. YESSICA JANETH PÉREZ CARREÓN.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES.

presidenta@dhags.org

P R E S E N T E.

C. MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA.

informacion@derechoshumanosbc.org

P R E S E N T E.

C. ELÍAS MANUEL CAMARGO CÁRDENAS.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.

presidencia@derechoshumanosbcs.org.mx

P R E S E N T E.

C. LIGIA NITCHE-HA RODRÍGUEZ MEJÍA.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

presidencia@codhecam.org

P R E S E N T E.

C. JUAN JOSÉ ZEPEDA BERMÚDEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS.

presidencia@cedhchiapas.org

P R E S E N T E.

C. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA.

presidencia@cedhchihuahua.org.mx

P R E S E N T E.

C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

presidencia@cdhcm.org.mx

P R E S E N T E.

C. HUGO MORALES VALDÉS.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

presidencia@cdhec.org.mx

P R E S E N T E.

C. ROBERTO RAMÍREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

cdhcolima@cdhcolima.org.mx

P R E S E N T E.

C. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.

presidencia@cedh-durango.org.mx

P R E S E N T E.

C. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

presidencia@codhem.org.mx

P R E S E N T E.

LISTA ELISEO ARTEAGA TURBIE
30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.30.35.31.30.30.32.37.36.32.36
23/11/25 13:39:22

C. VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ.
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
vesqueda@prodheg.org.mx
P R E S E N T E.

C. CECILIA NARCISO GAYTÁN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.
coddehum@prodigy.net.mx
P R E S E N T E.

C. ANA KAREN PARRA BONILLA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO.
presidencia@cdhngo.org
P R E S E N T E.

C. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO.
cedhjalisco@cedhj.org.mx
P R E S E N T E.

C. MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN.
presidencia@cedhmichoacan.org
P R E S E N T E.

C. MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
cedhnayarit@gmail.com
P R E S E N T E.

C. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN.
susanamendez@cedhnl.org.mx
P R E S E N T E.

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA.
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
defensoria@derechoshumanosoaxaca.org
P R E S E N T E.

C. JOSÉ FÉLIX CEREZO VÉLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.
presidencia@cdhpuebla.org.mx
P R E S E N T E.

C. JAVIER RASCADO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO.
roxana.avalos@ddhqro.org
P R E S E N T E.

C. FELIPE NIETO BASTIDA.
PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
presidencia.cdheqroo@gmail.com
P R E S E N T E.

C. GIOVANNA ITZEL ARGÜELLES MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ.
derechoshumanos@cedhslp.org.mx
P R E S E N T E.

C. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA.
jalvarez@cedhsinaloa.org.mx
P R E S E N T E.

C. LUIS FERNANDO RENTERÍA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SONORA.
presidencia@cedhsonora.org.mx
P R E S E N T E.

C. JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TABASCO.
presidencia@cedhtabasco.org.mx
P R E S E N T E.

C. OLIVIA LEMUS.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
presidencia@codhet.org.mx
P R E S E N T E.

C. JAKQUELINE ORDÓÑEZ BRASDEFER.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA.
presidencia@cedhtlax.org.mx
P R E S E N T E.

C. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ.
presidencia@cedhveracruz.org.mx
P R E S E N T E.

C. MIGUEL OSCAR SABIDO SANTANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
presidencia.codhey@gmail.com
P R E S E N T E.

C. NANCY LUDIVINA TREJO MUÑOZ.
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

PRESENTE.

Suscribe por propio derecho el ciudadano LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE, quien me identificó para efectos legales con la Credencial para Votar, la cual se encuentra vigente y cuenta con fotografía de rostro, y, misma que fue expedida a mi favor por el Instituto Nacional Electoral (INE); contando además con los números de Registro Federal de Elector (RFE): ARURLS95120617H000 y de la Clave Única de Registro de Población (CURP): AEUL951206HMSRRS09, localizados en el anverso de dicho documento oficial del que me permito adjuntar al presente su copia simple a color blanco y negro.

Asimismo, en ejercicio de mi derecho de petición y de respuesta, prerrogativa consagrada en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito formular lo siguiente a todas y cada una de las Autoridades aquí enunciadas; siendo pertinente referir ante tales consideraciones, que esta solicitud se encuentra realizada de manera respetuosa, clara, precisa, y que es presentada ante las Autoridad competentes, así como también, girada a través de un canal o medio de comunicación oficial, tal y como lo son sus concernientes correos electrónicos.

Hecho lo anterior, me permito exponer previamente los siguientes antecedentes, mismos que están disponibles en las subsecuentes ligas de internet, de las cuales, pido se alleguen de su contenido para proceder en pronunciarse al respecto:

- 01.- <https://fb.watch/nqS6AhrJta/>
- 02.- <https://fb.watch/nqS9wKFdMI/>
- 03.- <https://fb.watch/nqSaYJ5PRW/>
- 04.- <https://fb.watch/nqSdjP3kSc/>
- 05.- <https://fb.watch/nqSqN7Nd8A/>
- 06.- <https://fb.watch/nqSsnSpbly/>
- 07.- https://fb.watch/nqSs-lxf_v/
- 08.- <https://fb.watch/nqStF9bnQE/>
- 09.- <https://fb.watch/nqSxEDFR7k/>
- 10.- <https://fb.watch/nqSFcOKSsa/>
- 11.- <https://fb.watch/nqSFUGPR8M/>
- 12.- <https://fb.watch/nqSGAwVVhW/>
- 13.- <https://fb.watch/nqSHro2Vvk/>
- 14.- <https://fb.watch/nqSl7bnByT/>
- 15.- <https://fb.watch/nqSJJlzsQo/>
- 16.- https://fb.watch/nqSL2YOk9_/
- 17.- <https://fb.watch/nqSLUKmAVB/>
- 18.- <https://fb.watch/nqSMsQz0oJ/>
- 19.- <https://fb.watch/nqSWAukk8k/>
- 20.- <https://fb.watch/nqSVS3nrr4/>
- 21.- <https://fb.watch/nqSUyz1oSW/>
- 22.- <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=197910556352154>
- 23.- <https://www.facebook.com/100008904183457/videos/1936000613465631/>

Así como también, me permito exponer las siguiente noticias:

- 01.- https://www.urbanopuebla.com.mx/nacion/corrupcion-crece-en-mas-del-80-dentro-de-la-cndh/?fbclid=IwAR2MQ-uX_8_DQGZW0ERv_-NbA7FUxuBa9tTjXjQtpor9_hTbpo5-mtQbl9c
- 02.- https://ciudadanosenred.com.mx/corrupcion/cndh-presuntos-actos-corrupcion/?fbclid=IwAR2tOISxMla7Ut1WpNDU75i_jX3kjkG4IKlaSamXRsiRlaLkCn4yIlgwBg8
- 03.- <https://ahorainformat.com/2023/08/14/presidenta-de-la-cedh-jakqueline-ordonez-brasdefer-es-homofobica-racista-y-criminal-arteaga/>
- 04.- <https://ahorainformat.com/2023/07/03/jakqueline-ordonez-brasdefer-inepta-y-servil-defensora-de-la-corrupcion/>
- 05.- <https://gentetlx.com.mx/2023/07/21/denunciante-califica-de-intolerante-y-parcial-a-la-presidenta-de-la-cedht-video/>
- 06.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/25/pese-a-opacidad-en-viajes-al-extranjero-ordonez-brasdefer-de-nuevo-se-fue-a-estados-unidos/>
- 07.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/10/caso-ordonez-brasdefer-viajes-todo-pagado-por-la-cedh-esposo-aspirante-a-notaria-publica/>
- 08.- <https://gentetlx.com.mx/2022/12/20/habria-ordonez-brasdefer-violentado-la-lgra-ante-el-caso-de-marlene-alonso/>
- 09.- <https://gentetlx.com.mx/2022/08/18/continuan-en-tramite-recomendaciones-por-muertes-en-separos-ordonez-brasdefer/>
- 10.- <https://gentetlx.com.mx/2022/05/27/desconocia-ordonez-brasdefer-ausencia-de-personal-de-cedht-ante-solicitud-de-acompanamiento/>
- 11.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/28/no-ve-no-escucha-no-habla/>
- 12.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/13/cedh-se-nego-a-resolver-queja-ahora-cndh-ordena-analizarla-pero-sigue-frenada/>
- 13.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/12/mentiras-2/>
- 14.- <https://gentetlx.com.mx/2023/09/04/cedht-da-carpetazo-a-recomendacion-por-prision-preventiva-municipal/>
- 15.- <https://gentetlx.com.mx/2023/07/17/cedh-entre-el-derroche-los-viajes-comidas-y-los-festejos-informe-del-ofs/>
- 16.- <https://gentetlx.com.mx/2023/07/10/carabina-de-ambrosio/>
- 17.- <https://gentetlx.com.mx/2023/06/15/vallas-de-acero-de-4-mdp-tanqueta-con-canones-de-agua-y-golpes-la-nueva-historia-del-8m/>
- 18.- <https://gentetlx.com.mx/2023/05/24/defiende-ombudsperson-a-funcionaria-que-encabeza-movimiento-a-favor-de-claudia-sheinbaum/>
- 19.- <https://gentetlx.com.mx/2023/05/12/gobierno-fabrica-de-mentiras/>
- 20.- <https://gentetlx.com.mx/2023/05/09/las-demandas-sociales-se-atienden-no-se-callan-con-el-uso-desmedido-de-la-fuerza-publica-bal/>
- 21.- <https://gentetlx.com.mx/2023/05/09/tlaxcala-tiene-un-gobierno-represor-juan-manuel-cambron/>
- 22.- <https://gentetlx.com.mx/2023/04/18/niegan-nydia-cano-y-jakqueline-ordonez-aspiraciones-politicas-para-2024/>
- 23.- <https://gentetlx.com.mx/2023/02/27/violenta-y-misogina-la-actuacion-de-cedht-y-ssc-activista/>
- 24.- <https://gentetlx.com.mx/2023/02/21/cuestiona-activista-autenticidad-de-la-recomendacion-01-2023/>
- 25.- <https://gentetlx.com.mx/2023/02/20/irrumpe-activista-en-aniversario-de-la-cedht-video/>
- 26.- <https://gentetlx.com.mx/2023/02/16/yo-no-puedo-sentarme-con-un-organ-que-ha-dejado-de-ser-autonomo-yeny-charrez-video/>
- 27.- <https://gentetlx.com.mx/2023/02/12/tlaxcala-no-es-guerrero-advierten-activistas-a-ssc-por-el-8m/>
- 28.- <https://ahorainformat.com/2021/05/18/jakqueline-ordonez-brasdefer-estaria-imposibilitada-para-ser-la-nueva-titular-de-la-cedh/>
- 29.- <https://ahorainformat.com/2023/09/18/de-soberbia-y-mercenaria-tachan-a-jakqueline-ordonez-brasdefer/>
- 30.- <https://ahorainformat.com/2023/09/29/por-tapadera-e-inutil-amenaza-ex-empleado-lorenista-a-jakqueline-ordonez-con-destrozarla/>
- 31.- <https://ahorainformat.com/2023/09/15/poderosas-hermanitas-a-la-playaya-se-pelean-la-segob/>
- 32.- <https://ahorainformat.com/2023/08/21/beatriz-paredes-ofrece-investigar-corrupcion-de-deudor-alimentario-y-secuaces-en-la-sma/>
- 33.- <https://ahorainformat.com/2023/06/05/lorena-cuellar-una-berrinchuda-falsa-mentirosa-y-alzaday-sus-borrachines-amorosos/>
- 34.- <https://ahorainformat.com/2023/06/05/exhiben-otra-vez-al-ahijado-predilecto-es-un-despota-indiferente-y-tirano/>
- 35.- <https://ahorainformat.com/2023/05/09/tlaxcala-tiene-un-gobierno-represor-juan-manuel-cambron/>
- 36.- <https://ahorainformat.com/2023/04/24/morena-igual-al-pri/>
- 37.- <https://ahorainformat.com/2022/12/19/se-va-se-va-2022-chiautempan-la-herencia-maldita/>
- 38.- <https://ahorainformat.com/2022/09/14/lleva-mas-de-un-ano-como-presidenta-de-la-cedh-y-no-sabe-ni-lo-que-firma/>

Ante tales consideraciones, y todas ves que de antemano ya tengo conocimiento de que cada una de las Comisiones de Derechos Humanos del país, solo puede ejercer competencia sobre su territorio y con respecto de los servidores públicos de su Entidad Federativa; es que me permito formular la siguiente consulta y/o petición.

PRIMERO.- Ante el antecedente del ataque sufrido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Ustedes creen poder de igual manera, que pudieran solidarizarse conmigo y exhortar, por humanidad y empatía, a su homóloga de Tlaxcala, la Licenciada Jakqueline Ordoñez Brasdefer, y a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en que dejen a un lado su evidente corrupción y procedan en atender mi queja.

SEGUNDO.- Poner a consideración cada una, en la próxima reunión que celebre la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, el proceder a emitir una recomendación a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que a futuro se avoquen en atender mejor a los quejosos, y dejar a un lado sus intereses personales o aspiraciones políticas.

Lo anterior, se pide de esta forma, toda vez que yo en persona lo pedí al Licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, empero, este al estar más ocupado presentando juicios de amparos para evitar que llegasen a arrestar o caiga junto con sus amigos Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del TJAEM, y el Procurador Uriel Carmona; prefirió evitar esta penosa situación, pues otro escándalo como la balacera en su Comisión, ya no era factible; por tal motivo, pido de su ayuda, pues desde hace ya un año he sido amenazado de muerte, intervenido, torturado psicológicamente, tanto así que se me paralizó el cuerpo por tres meses, y aun así, la Comisión Estatal y Nacional, jamás hicieron nada, nunca me canalizaron, ni mucho dieron inicio con el Protocolo de Estambul.

Quedo en espera de sus oportunas respuestas por favor, ya que tengo la certera convicción de que serán muy reveladoras e ilustrativas.

Por lo anterior me despido, quedando a su más alta consideración.

Luis Eliseo Arteaga Uribe.
Quejoso.

Señaló como medios de notificación el presente correo electrónico: eliseo.arteaga503@gmail.com



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506139.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, TSP. Includes fields for Name, Validity, Date, Algorithm, Signature Chain, Issuer, and Response Data.



En alcance al correo electrónico previamente remitido.

1 mensaje

eliseo arteaga <eliseo.artega503@gmail.com>

lun, 2 de oct. de 2023 a la hora 15:09

Para: oficina.presidencia.cdhez@gmail.com, presidencia.codhey@gmail.com, presidencia@cedhveracruz.org.mx, presidencia@codhet.org.mx, presidencia@cedhtabasco.org.mx, presidencia@cedhsonora.org.mx, jalvarez@cedhsinaloa.org.mx, derechoshumanos@cedhslp.org.mx, presidencia.cdheqroo@gmail.com, roxana.avalos@ddhqro.org, presidencia@cdhpuebla.org.mx, defensoria@derechoshumanosoaxaca.org, susanamendez@cedhnl.org.mx, cedhnayarit@gmail.com, presidencia@cedhmichoacan.org, cedhjalisco@cedhj.org.mx, presidencia@cdhngo.org, coddehum@prodigy.net.mx, vesqueda@prodheg.org.mx, presidencia@codhem.org.mx, presidencia@cedh-durango.org.mx, cdhcolima@cdhcolima.org.mx, presidencia@cdhec.org.mx, presidencia@cdhcm.org.mx, presidencia@cedhchihuahua.org.mx, presidencia@cedhchiapas.org, presidencia@codhecam.org, presidencia@derechoshumanosbcs.org.mx, informacion@derechoshumanosbc.org, presidenta@dhags.org, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala <presidencia@cedhtlax.org.mx>, presidencia.cdmorelos01@gmail.com, presidencia@federacionombudsperson.org.mx, dnajera@cndh.org.mx, presidencia.cndh@cndh.org.mx

Estás palabras expresan mejor mia situación y la de muchos más. Esto está pasando en Tlaxcala y todo México; por tanto no veo como sus respuestas pudieras ser en sentido negativo, ya que no pido ejerzan sus facultades sobre otros asuntos, ni pido que transgredan la Ley, solamente que hagan un llamado o pronunciamiento por empatía a otro ser humano, si eso no es posible de entenderse, no cabría la menor duda que estamos condenados como sociedad y aún peor, como humanidad misma.

La repuesta a mi petición es clara y sencilla, no cuesta mucho, pero si pesa bastante políticamente, tal vez eso es lo que influya a final de todo, aunque espero que no vaya a ser así.

Por favor.

El lun, 2 de oct. de 2023 14:35, eliseo arteaga <eliseo.artega503@gmail.com> escribió:

C. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
presidencia.cndh@cndh.org.mx y/o dnajera@cndh.org.mx
P R E S E N T E.

C. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ.
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.
presidencia@federacionombudsperson.org.mx
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.
presidencia.cdmorelos01@gmail.com
P R E S E N T E.

C. YESSICA JANETH PÉREZ CARREÓN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AGUASCALIENTES.
presidenta@dhags.org
P R E S E N T E.

C. MIGUEL ÁNGEL MORA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA.
informacion@derechoshumanosbc.org
P R E S E N T E.

C. ELÍAS MANUEL CAMARGO CÁRDENAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.
presidencia@derechoshumanosbcs.org.mx
P R E S E N T E.

C. LIGIA NITCHE-HA RODRÍGUEZ MEJÍA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
presidencia@codhecam.org
P R E S E N T E.

C. JUAN JOSÉ ZEPEDA BERMÚDEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS.
presidencia@cedhchiapas.org
P R E S E N T E.

C. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIHUAHUA.
presidencia@cedhchihuahua.org.mx
P R E S E N T E.

C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@cdhcm.org.mx
P R E S E N T E.

C. HUGO MORALES VALDÉS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
presidencia@cdhec.org.mx
P R E S E N T E.

C. ROBERTO RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
cdhcolima@cdhcolima.org.mx
P R E S E N T E.

C. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.
presidencia@cedh-durango.org.mx
P R E S E N T E.

C. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN

P R E S E N T E .

C. NANCY LUDIVINA TREJO MUÑOZ.
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

oficina.presidencia.cdhez@gmail.com

P R E S E N T E .

Suscribe por propio derecho el ciudadano LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE, quien me identificó para efectos legales con la Credencial para Votar , la cual se encuentra vigente y cuenta con fotografía de rostro, y, misma que fue expedida a mi favor por el Instituto Nacional Electoral (INE); contando además con los números de Registro Federal de Elector (RFE): ARURLS95120617H000 y de la Clave Única de Registro de Población (CURP): AEUL951206HMSRRS09 , localizados en el anverso de dicho documento oficial del que me permito adjuntar al presente su copia simple a color blanco y negro.

Asimismo, en ejercicio de mi derecho de petición y de respuesta, prerrogativa consagrada en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito formular lo siguiente a todas y cada una de las Autoridades aquí enunciadas; siendo pertinente referir ante tales consideraciones, que esta solicitud se encuentra realizada de manera respetuosa, clara, precisa, y que es presentada ante las Autoridad competentes, así como también, girada a través de un canal o medio de comunicación oficial, tal y como lo son sus concernientes correos electrónicos.

Hecho lo anterior, me permito exponer previamente los siguientes antecedentes, mismos que están disponibles en las subsecuentes ligas de internet, de las cuales, pido se alleguen de su contenido para proceder en pronunciarse al respecto:

- 01.- <https://fb.watch/nqS6AhrJta/>
- 02.- <https://fb.watch/nqS9wKfDMI/>
- 03.- <https://fb.watch/nqSaYJ5PRW/>
- 04.- <https://fb.watch/nqSdjP3kSc/>
- 05.- <https://fb.watch/nqSqN7Nd8A/>
- 06.- <https://fb.watch/nqSsnSpbly/>
- 07.- https://fb.watch/nqSs-lxf_v/
- 08.- <https://fb.watch/nqStF9bnQE/>
- 09.- <https://fb.watch/nqSxEDFR7k/>
- 10.- <https://fb.watch/nqSFcOKSsa/>
- 11.- <https://fb.watch/nqSFUGPR8M/>
- 12.- <https://fb.watch/nqSGAwVVhW/>
- 13.- <https://fb.watch/nqSHro2Vvk/>
- 14.- <https://fb.watch/nqSI7bnByT/>
- 15.- <https://fb.watch/nqSJJlzsQo/>
- 16.- https://fb.watch/nqSL2YOK9_/
- 17.- <https://fb.watch/nqSLUKmAVB/>
- 18.- <https://fb.watch/nqSMsQz0oJ/>
- 19.- <https://fb.watch/nqSWAuk8k/>
- 20.- <https://fb.watch/nqSVS3nrr4/>
- 21.- <https://fb.watch/nqSUyz1oSW/>
- 22.- <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=197910556352154>
- 23.- <https://www.facebook.com/100008904183457/videos/1936000613465631/>

Así como también, me permito exponer las siguiente noticias:

- 01.- https://www.urbanopuebla.com.mx/nacion/corrupcion-crece-en-mas-del-80-dentro-de-la-cndh/?fbclid=IwAR2MQ-uX_8_DQGZW0ERv_-NbA7FUxuBa9tTxjQtpor9_hTbIpo5-mtQbl9c
- 02.- https://ciudadanosred.com.mx/corrupcion/cndh-presuntos-actos-corrupcion/?fbclid=IwAR2tOISxMla7Ut1WpNDU75I_jX3kjkG4IKlaSamXRsrirlaKcN4ylNwBg8
- 03.- <https://ahorainformat.com/2023/08/14/presidenta-de-la-cedh-jakqueline-ordonez-brasdefer-es-homofobica-racista-y-criminal-arteaga/>
- 04.- <https://ahorainformat.com/2023/07/03/jakqueline-ordonez-brasdefer-inepta-y-servil-defensora-de-la-corrupcion/>
- 05.- <https://gentetx.com.mx/2023/07/21/denunciante-califica-de-intolerante-y-parcial-a-la-presidenta-de-la-cedht-video/>
- 06.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/25/pese-a-opacidad-en-viajes-al-extranjero-ordonez-brasdefer-de-nuevo-se-fue-a-estados-unidos/>
- 07.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/10/caso-ordonez-brasdefer-viajes-todo-pagado-por-la-cedh-esposo-aspirante-a-notaria-publica/>
- 08.- <https://gentetx.com.mx/2022/12/20/habria-ordonez-brasdefer-violentado-la-lgra-ante-el-caso-de-marlene-alonso/>
- 09.- <https://gentetx.com.mx/2022/08/18/continuan-en-tramite-recomendaciones-por-muertes-en-separos-ordonez-brasdefer/>
- 10.- <https://gentetx.com.mx/2022/05/27/desconocia-ordonez-brasdefer-ausencia-de-personal-de-cedht-ante-solicitud-de-acompanamiento/>
- 11.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/28/no-ve-no-escucha-no-habla/>
- 12.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/13/cedh-se-nego-a-resolver-queja-ahora-cndh-ordena-analizarla-pero-sigue-frenada/>
- 13.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/12/mentiras-2/>
- 14.- <https://gentetx.com.mx/2023/09/04/cedht-da-carpeta-a-recomendacion-por-prision-preventiva-municipal/>
- 15.- <https://gentetx.com.mx/2023/07/17/cedh-entre-el-derroche-los-viajes-comidas-y-los-festejos-informe-del-ofs/>
- 16.- <https://gentetx.com.mx/2023/07/10/carabina-de-ambrosio/>
- 17.- <https://gentetx.com.mx/2023/06/15/vallas-de-acer-de-4-mdp-tanqueta-con-canones-de-agua-y-golpes-la-nueva-historia-del-8m/>
- 18.- <https://gentetx.com.mx/2023/05/24/defiende-ombudsperson-a-funcionaria-que-encabeza-movimiento-a-favor-de-claudia-sheinbaum/>
- 19.- <https://gentetx.com.mx/2023/05/12/gobierno-fabrica-de-mentiras/>
- 20.- <https://gentetx.com.mx/2023/05/09/las-demandas-sociales-se-atienen-no-se-callan-con-el-uso-desmedido-de-la-fuerza-publica-bal/>
- 21.- <https://gentetx.com.mx/2023/05/09/tlaxcala-tiene-un-gobierno-represor-juan-manuel-cambron/>
- 22.- <https://gentetx.com.mx/2023/04/18/niegan-nydia-cano-y-jakqueline-ordonez-aspiraciones-politicas-para-2024/>
- 23.- <https://gentetx.com.mx/2023/02/27/violenta-y-misogina-la-actuacion-de-cedht-y-ssc-activista/>
- 24.- <https://gentetx.com.mx/2023/02/21/cuestiona-activista-autenticidad-de-la-recomendacion-01-2023/>
- 25.- <https://gentetx.com.mx/2023/02/20/irrumpe-activista-en-aniversario-de-la-cedht-video/>
- 26.- <https://gentetx.com.mx/2023/02/16/yo-no-puedo-sentarme-con-un-organismo-que-ha-dejado-de-ser-autonomo-yeny-charrez-video/>
- 27.- <https://gentetx.com.mx/2023/02/12/tlaxcala-no-es-guerrero-advierten-activistas-a-ssc-por-el-8m/>
- 28.- <https://ahorainformat.com/2021/05/18/jakqueline-ordonez-brasdefer-estaria-imposibilitada-para-ser-la-nueva-titular-de-la-cedh/>
- 29.- <https://ahorainformat.com/2023/09/18/de-soberbia-y-mercenaria-tachan-a-jakqueline-ordonez-brasdefer/>
- 30.- <https://ahorainformat.com/2023/09/29/por-tapadera-e-inutil-amenaza-ex-empleado-lorenista-a-jakqueline-ordonez-con-destrozarla/>
- 31.- <https://ahorainformat.com/2023/09/15/poderosas-hermanitas-a-la-playaya-se-pelean-la-segob/>
- 32.- <https://ahorainformat.com/2023/08/21/beatriz-paredes-ofrece-investigar-corrupcion-de-deudor-alimentario-y-secuaces-en-la-sma/>
- 33.- <https://ahorainformat.com/2023/06/05/lorena-cuellar-una-berrinchuda-falsa-mentirosa-y-alzaday-sus-borrachines-amorosos/>
- 34.- <https://ahorainformat.com/2023/06/05/exhiben-otra-vez-al-ahijado-predilecto-es-un-despota-indiferente-y-tirano/>
- 35.- <https://ahorainformat.com/2023/05/09/tlaxcala-tiene-un-gobierno-represor-juan-manuel-cambron/>
- 36.- <https://ahorainformat.com/2023/04/24/morena-igual-al-pri/>
- 37.- <https://ahorainformat.com/2022/12/19/se-va-se-va-2022-chiautempan-la-herencia-maldita/>
- 38.- <https://ahorainformat.com/2022/09/14/lleva-mas-de-un-ano-como-presidenta-de-la-cedh-y-no-sabe-ni-lo-que-firma/>

Ante tales consideraciones, y todas ves que de antemano ya tengo conocimiento de que cada una de las Comisiones de Derechos Humanos del país, solo puede ejercer competencia sobre su territorio y con respecto de los servidores públicos de su Entidad Federativa; es que me permito formular la siguiente consulta y/o petición.

PRIMERO.- Ante el antecedente del ataque sufrido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Ustedes creen poder de igual manera, que pudieran solidarizarse conmigo y exhortar, por humanidad y empatía, a su homóloga de Tlaxcala, la Licenciada Jakqueline Ordoñez Brasdefer, y a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en que dejen a un lado su evidente corrupción y procedan en atender mi queja.

SEGUNDO.- Poner a consideración cada una, en la próxima reunión que celebre la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, el proceder a emitir una recomendación a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que a futuro se avoquen en atender mejor a los quejosos, y dejar a un lado sus intereses personales o aspiraciones políticas.

Lo anterior, se pide de esta forma, toda vez que yo en persona lo pedí al Licenciado Raúl Israel Hernandez Cruz, empero, este al estar mas ocupado presentando juicios de amparos para evitar que llegasen a arrestar o caiga junto con sus amigos Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del TJAEM, y el Procurador Uriel Carmona; prefirió evitar esta penosa situación, pues otro escándalo como la balacera en su Comisión, ya no era factible; por tal motivo, pido de su ayuda, pues desde hace ya un año he sido amenazado de muerte, intervenido, torturado psicológicamente, tanto así que se me paralizó el cuerpo por tres meses, y aun así, la Comisión Estatal y Nacional, jamás hicieron nada, nunca me canalizaron, ni mucho dieron inicio con el Protocolo de Estambul.

Quedo en espera de sus oportunas respuestas por favor, ya que tengo la certera convicción de que serán muy reveladoras e ilustrativas.

Por lo anterior me despido, quedando a su más alta consideración.

Luis Eliseo Arteaga Uribe.
Quejoso.

Señaló como medios de notificación el presente correo electrónico: eliseo.arteaga503@gmail.com



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506140.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with cryptographic evidence details including sections for FIRMANTE, FIRMA, OCSP, and TSP. Fields include Nombre, Validez, No. serie, Fecha, Algoritmo, Cadena de firma, and various identifiers.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506141.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with cryptographic evidence details including sections for FIRMANTE, FIRMA, OCSP, and TSP. It contains fields for name, date, status, and various cryptographic hashes and identifiers.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
08130010000000000027506142.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, TSP. Includes fields for Name, Validity, Date, Algorithm, Signature Chain, Issuer, and Response Data.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua

7 de agosto · 🌐



Como integrante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, [#CEDHChihuahua](#) se solidariza con nuestro homólogo de [#Morelos](#).



Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

Cuernavaca, Morelos, a 7 de agosto de 2023.

FMOPDH SE SOLIDARIZA CON LA CDHEM POR EL ATAQUE SUFRIDO ESTA MAÑANA

En relación al ataque con armas de fuego efectuado esta mañana en contra de las instalaciones de La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) manifiesta su preocupación y hace un llamado a las autoridades competentes para investigar los hechos con la debida diligencia, a partir de las líneas de investigación que respondan al contexto en el que se desempeña el trabajo de la Comisión de Morelos.

Asimismo, la Federación manifiesta la necesidad de priorizar la protección del personal que labora en el organismo local para que, en lo inmediato, se garantice su seguridad e integridad.

Por lo anterior, los organismos integrantes del Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en el país nos solidarizamos con nuestro Organismo homólogo con la finalidad de acompañar el fortalecimiento de la institución local de protección de derechos humanos ante los hechos, de modo que no cese en el cumplimiento de su mandato Constitucional con motivo del ataque.

La labor de los organismos que conforman el Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en su conjunto, integrado por 32 organismos locales y uno nacional, no puede ceder ante la violencia.

Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes



Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
- Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro
- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

-ooOoo-



3

Me gusta

Comentar

Compartir



Escribe un comentario...



LUIS ELISEO ARTEAGA TURIBE
30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.30.30.31.30.30.32.37.36.32.36
23/11/25 13:39:22





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506143.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with cryptographic data including sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, and TSP. Fields include Nombre, Validez, No. serie, Fecha, Algoritmo, Cadena de firma, and various identifiers.



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

8 de agosto · 🌐



A nombre de quienes integramos la #CDHM, extendemos nuestro sincero agradecimiento a la #FMOPDH por su valioso respaldo luego del incidente en nuestras instalaciones. Su apoyo refuerza nuestra convicción de seguir adelante en la defensa de los derechos humanos en Morelos.



Ombudsperson México

@FOPDHMX



#COMUNICADO

La FMOPDH se solidariza con la @cdhmorelos por el ataque sufrido esta mañana.



El fortalecimiento de los mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos (CDHEM), la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) manifiesta su preocupación y hace un llamado a las autoridades competentes para investigar los hechos con la debida diligencia, a partir de las líneas de investigación que respondan al contexto en el que se desempeña el trabajo de la Comisión de Morelos.

Asimismo, la Federación manifiesta la necesidad de priorizar la protección del personal que labora en el organismo local para que, en lo inmediato, se garantice su seguridad e integridad.

Por lo anterior, los organismos integrantes del Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en el país nos solidarizamos con nuestro Organismo homólogo con la finalidad de acompañar el fortalecimiento de la institución local de protección de derechos humanos ante los hechos, de modo que no cese en el cumplimiento de su mandato Constitucional con motivo del ataque.

La labor de los organismos que conforman el Sistema No Jurisdiccional de Protección de Derechos Humanos en su conjunto, integrado por 32 organismos locales y uno nacional, no puede ceder ante la violencia.

- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sonora
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zucatán

---000---

👍 9

➦ 1

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Escribe un comentario...



LUIS ELISEO ARTEAGA TURIBE
30.30.30.30.31.30.30.30.30.30.30.35.31.30.30.32.37.36.32.36
23/11/25 13:39:22





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
0813001000000000027506144.p7m
Autoridad Certificadora:
AUTORIDAD CERTIFICADORA
Firmante(s): 1

Table with cryptographic data including sections: FIRMANTE, FIRMA, OCSP, and TSP. Fields include Nombre, Validez, No. serie, Fecha, Algoritmo, Cadena de firma, and various identifiers.